

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SEMEIND S.A. AL 31 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo, del año dos mil diecisiete, a las trece horas con 56 minutos de la tarde, en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en Argentina 821 y Lorenzo de Garaycoa, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía SEMEIND S.A. señores Calero Arévalo Jaime Antonio, propietario de UNA acción, ordinaria y nominativa, de una dólar cada una, el Sr. Morante Luna Walter Alfredo, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- La presente, ejecuta los actos preparativos, para que puedan reunirse válidamente una Junta General Universal de acciones, a cuyo efecto el Sr. Walter Alfredo Morante Luna, como uno de los accionista, dispone que la Sra. Keyla Flores Luna, quien se encuentra presente en la junta, en calidad de secretaria, proceda a verificar la presencia de todos los accionistas y las acciones que representan, hecho lo cual la Sra. Keyla Flores Luna, manifiesta que ha constatado que se encuentran presentes los accionistas y representan la totalidad del capital pagado. El Sr. Morante Luna Walter Alfredo, en calidad de presidente de la junta, pide a los accionistas manifiesten si están conformes en celebrar una Junta General Universal para que conozca y resuelva sobre los siguientes puntos. **UNO)** Las cuentas, los Estados Financieros y los informes del Gerente y del Comisario al ejercicio del año 2017. **DOS)** Resolver acerca de los lineamientos a seguir. **Los socios por unanimidad aceptan los puntos a tratarse en la junta**, por lo que puede celebrarse y tomar resoluciones válidamente sin necesidad de haber sido convocada la prensa. Instalada la Junta, se pone a consideración los puntos a tratarse: **UNO)** Las cuentas, el Estado de situación Financiera y los Informes del administrador y comisario correspondientes al año 2017, los accionistas manifiestan que han recibido oportunamente la documentación que debe ser conocida en esta junta por lo que declaran su absoluta conformidad y aprobación de las cuentas, Estados Financieros, informes del administrador e informe del comisario. **DOS)** Resolver acerca de los lineamientos a seguir. - Por ser esta una empresa en estado no operativo en la actualidad, la cual no genero flujo de efectivo por actividades de operación, por tanto, no habrá utilidades a ser distribuida, por lo que se acordaron las estrategias a seguir durante los años futuros, a fin de que los resultados de la empresa tengan el comportamiento proyectado. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la junta, se procede a su lectura, y esta es aprobada sin objeción alguna y en señal de su conformidad los socios presentes la suscriben, dejándose constancia que en el expediente constan los documentos que han sido conocidos en esta junta y suscribiendo el acta para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías. - 31 de marzo de 2019



WALTER ALFREDO MORANTE LUNA

Presidente de la Junta



KEYLA FLORES LUNA

Secretaria



WALTER ALFREDO MORANTE LUNA

Accionista



JAIME ANTONIO CALERO AREVALO

Accionista